CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL

EN LA ARGENTINA

1068/977 Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1977

Señor Embajador:

Tengo a honra, dirigirme al señor Embajador, a fin de remitirle junto a la presente los antecedentes referidos a la desaparición del ciudadano uruguayo Mario Roger Julien Cáceres, su esposa de nacionalidad argentina Victoria Grisonas y los hijos de ambos Anatole Boris Julien Grisonas y Eva Grisonas.

Reitero al señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

CONSULADO Gral. de la REPUBLICA O. del URUGUAY en la ARGENTINA

ALFREDO MENINI TERRA
MINISTRO CONSEJERO
CONSUL GENERAL DEL URUGUAY

Al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República,
Don Gustavo Magariños.
Buenos Aires

a.e.

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
BUENOS AIRES

2/977/863
mcds

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Buenos Aires, 22 de julio de 1977.-

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de dirigirme al / señor Cónsul General a fin de llevar a su conocimiento que ha comparecido ante este Consulado de Distrito/ la ciudadana uruguaya María Angélica Cáceres de Julien manifestando desconocer el paradero actual de su hijo/ Mario Roger Julien Cáceres, uruguayo; de la esposa de/ éste, Victoria Grisonas, de nacionalidad argentina y / de los hijos de ambos Anatole Boris Julien Grisonas y/ Eva Grisonas de 4 y 2 años de edad, respectivamente.

Al respecto, expresa la señora / de Julien que su hijo, con una residencia aproximada / en la República Argentina de cuatro años, había fugado tiempo atrás del penal de Punta Carretas, y egresado clandestinamente de nuestro país. Se verificó por / esta Oficina Consular, que el nombrado figura con el / Nº 77 en la relación de sediciosos requeridos por el / Servicio de Información de Defensa.

Continuó expresando la compare- / ciente, que nunca conoció el domicilio exacto de su / hijo, quién periódicamente le hacía llegar noticias, / pero que se habría domiciliado en la Provincia de Buenos Aires, partido de General San Martín, en compañía de su esposa e hijos.

Desde el mes de setiembre del año anterior carece de noticias de los mismos, llegando a su conocimiento una versión que indica que aquel habría sido muerto y su esposa se encontraría detenida en compañía de sus hijos, en lugar que se desconoce.Sobre el

//

//

particular, señala la interesada que la señora Victoria Grisonas es hija del ex-Encargado de Negocios de Lituania ante nuestro gobierno.

Pese a las múltiples gestiones realizadas hasta la fecha ante diversos organismos públicos argentinos y extranjeros no se ha podido determinar el / paradero de las personas de referencia.

La señora de Julien ha puesto en / antecedentes de la situación a las jerarquias eclesiásticas de esta capital y de la ciudad de La Plata, a la Cruz Roja Argentina y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, a la Secretaría General del Citado organismo internacional y a varios gobiernos extranjeros, con la intención de obtener algún indicio que le permita conocer si su hijo se encuentra con vida o no y localizar a su nuera y nietos.

La señora de Julien ha solicitado la más absoluta reserva, dado que, según sus manifestaciones, conociendo el tipo de actividades por las cuales se encontraba procesado su hijo, teme comprometer a personas ajenas a dicha situación e incluso a esta Oficina Consular, peticionando por la localización de una persona requerida por las autoridades de la República.

Atento a lo antes expresado, ruego / al señor Cónsul General quiera tener a bien instruirme / acerca de la gestión que debe efectuar este Consulado, en caso de estimarlo procedente.

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi más distinguida consideración.

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY * BUENOS AIRES *

MARIA JULIA VALLE DE BALSA
CONSUL

Al señor Cónsul General de la República
Ministro Consejero Don Alfredo Menini Terra
S / D